Asunción, 28 de setiembre de 2020

DNVS DA Nº 158 /2020

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a usted, en referencia a la NOTA DNC Nº 18.726/2020, respecto al inicio del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/19 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA DNVS – PLURIANUAL" - ID N° 379.696,** en la cual se han observado algunos puntos, que se describen a continuación:

PUNTO 1: Según MEMORANDUM del Dpto. de Informática dependiente de la Dirección Administrativa – DNVS, aclara cuanto sigue:
"En cuanto al requerimiento de equipos nuevos sin uso mencionamos a la convocante que la misma podría resultar limitante a la participación de los potenciales oferentes", en este punto, al realizar la estimación de costos, las empresas Data Systems, Printec S.A., Shirosawa Company y PSLine, en sus Notas de Presupuestos remitidos, aclaran que los equipos ofrecidos son nuevos y sin uso. Por esto se decidió que los equipos deben ser nuevos y sin uso además para poder controlar las fallas mecánicas o lógicas, de esa manera evitar que las mismas vengan con algún problema interno ocasionado por uso previo, así evitar un servicio técnico temprano que genere retrasos en el corto tiempo de haber adquirido los equipos.
PUNTO 2: Se remite el Informe D.P.P. Nº 36/2020 y la Previsiones Presupuestarias por Programas/Proyectos/Actividades del O.G. 250.
PUNTO 3: Se modifica la carga de los precios unitarios en el SICP.
PUNTO 4: Se remite el Informe D.P.P. Nº 36/2020 y la Previsiones Presupuestarias por Programas/Proyectos/Actividades del O.G. 250.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
ADMINISTRACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Mgs. Lic. Gabriela Foth Ferreira
Directora Administrativa
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.